



# Guía provisional para entornos de estéticas y negocios de cuidado personal (26 de marzo de 2021)

El Gobernador Cooper ha implementado un abordaje de fases para levantar lentamente las restricciones mientras se lucha contra el COVID-19, se protege a los habitantes de Carolina del Norte y se trabaja conjuntamente para recuperar la economía.

Negocios y organizaciones deben seguir las siguientes pautas para evitar la propagación de COVID-19.

**Pautas para realizar operaciones comerciales:** Cualquier circunstancia en donde muchas personas se reúnan, representa un riesgo para la transmisión de COVID-19. Todos los negocios y agencias donde grupos de personas se reúnan en un espacio cerrado, deben crear e implementar un plan para minimizar la ocasión de transmisión de COVID-19 en sus instalaciones. Las siguientes pautas ayudarán a los negocios y agencias que atienden de cara al público, a reducir la propagación de COVID-19 en sus comunidades.

Además de los siguientes requisitos, algunos comercios **deben respetar** los períodos de cierre o las órdenes de confinamiento mientras estén vigentes. Para obtener más información sobre los requisitos que están vigentes en la actualidad y cómo se aplican a su comercio, visite [Períodos de cierre de los comercios y restricciones de confinamiento](#).

## Esta guía abarca los siguientes temas:

- Distanciamiento Social y Minimización de Exposición
- Mascarillas de Tela
- Limpieza e Higiene
- Observación de Síntomas
- Protección de Poblaciones Vulnerables
- Combate de la Desinformación
- Sistemas de Agua y Ventilación
- Recursos Adicionales

## Distanciamiento social y minimización de exposición

[El distanciamiento social](#) es una herramienta clave que tenemos para disminuir la propagación de COVID-19. El distanciamiento social ("distanciamiento físico") significa mantener espacio entre usted y otras personas fuera de su hogar. Manténgase por lo menos a 6 pies de distancia de otras personas (aproximadamente 2 brazos de largo); no se reúna en grupos; manténgase alejado de lugares concurridos y evite reuniones masivas. La Fase 2 incluye varios requerimientos y recomendaciones para apoyar el distanciamiento social en espacios donde el público puede reunirse.

**A los negocios de cuidado personal se les requiere:**

- Limitar el cupo de usuarios al 100% de la ocupación determinada por el departamento de bomberos (24 personas por cada 1,000 pies cuadrados cuando no se encuentra disponible el dato de cupo determinado por el departamento de bomberos), Y garantizar un distanciamiento social suficiente, con al menos una separación de 6 pies entre clientes.
- Colocar en un lugar visible el “Cupo de Personas Máximo, por Emergencia.” [Hay plantillas de carteles](#) disponibles en inglés y en español, visitando el sitio Web del Departamento NC DHHS de respuesta ante COVID-19.
- Organizar o usar los asientos de manera que los clientes estén separados entre sí por seis (6) pies de distancia.
- Marcar seis (6) pies de distancia en las filas del punto de venta y en otras áreas de alta circulación para clientes, como las cajas registradoras.

**Se recomienda que los negocios de cuidado personal:**

- Publiquen letreros en la entrada principal que recuerden a las personas que deben usar mascarillas y lavarse las manos. [Recuerda las 3Ms](#) hay plantillas de carteles disponibles, en inglés y en español, visitando el sitio Web del Departamento NC DHHS de respuesta a COVID-19.
- Dirijan a los clientes a que se mantengan separados al menos seis (6) pies de distancia entre sí.
- Proporcionen marcaciones en los pisos de los sanitarios y de los vestuarios, para indicar un distanciamiento social adecuado. Cuando los lavamanos no estén separados por 6 pies, considerar limitar el uso a cada tercer lavamanos. Si es posible, designar puertas de entrada y salida para sanitarios y vestuarios, para que los ocupantes no se encuentren cara a cara.
- Proporcionen marcas de distanciamiento social en el piso para los clientes en el área de salida.
- Establezcan margen de espacio en las áreas donde se prestarán servicios, como en los asientos de estética, al menos de 6 pies de distancia. Designen qué asientos se usarán y cuáles no, si los asientos quedan a menos de 6 pies de distancia.
- Cierren su sala de espera, todas las áreas de descanso comunes y áreas de descanso.
  - Consideren requerir de una cita para atender clientes.
  - Proporcionen procedimientos de notificación alternativos para que los clientes puedan esperar en el automóvil, o afuera, hasta el momento de su cita.
- Fomenten el uso de plexiglás, o una barrera similar, entre el cliente y el empleado, durante los servicios presenciales cara a cara que no se pueden completar sin un contacto cercano, como el manicura.
- Mantengan cerradas todas las áreas donde no se pueda mantener el distanciamiento social, como saunas, baños de vapor y bañeras de hidromasaje.
- Limiten el uso de áreas compartidas, tales como las áreas de lavado con champú u otras áreas comunes, para que se pueda mantener el distanciamiento social.
- Consideren tiempos de citas escalonados para que se pueda lograr el distanciamiento social, especialmente si hay disponibles recursos limitados.
- Se aseguren de que los sistemas de ventilación funcionen correctamente, aumentar la circulación del aire exterior, tanto como sea posible, abriendo ventanas y puertas, usando ventiladores u otros métodos. No abrir ventanas y puertas si eso representa un riesgo para la seguridad o la salud de las personas que usan las instalaciones.

## Mascarillas de tela

Cada vez hay más evidencias de que usar una mascarilla puede ayudar a reducir la propagación de COVID-19, especialmente porque las personas pueden estar infectadas con el virus y no saberlo.

**A los negocios de cuidado personal se les requiere:**

- Hacer que todos los trabajadores usen una mascarilla cuando, a menos que el trabajador indique que se aplica una excepción.
- Hacer que todos los clientes usen una mascarilla cuando no se encuentren dentro del establecimiento, a menos que el cliente indique que se aplica una excepción.
  - Los clientes pueden quitarse las mascarillas si reciben un tratamiento facial, de afeitado u otros servicios, en una parte de la cabeza que cubra la mascarilla, o por cuya parte, se asegure la mascarilla.
- Visitar [el sitio de respuesta a COVID-19 del Departamento NC DHHS](#) para obtener más información sobre [guías de mascarillas](#) y tener acceso a plantillas de letreros disponibles tanto en inglés como en español.

**Se recomienda que los negocios de cuidado personal:**

- Proporcionen mascarillas a los empleados y les pidan que las laven adecuadamente entre cada uso con agua caliente y un secador de alta temperatura.
- Proporcionen mascarillas desechables a los clientes para su que los usen mientras estén en el establecimiento.

## Limpieza e higiene

Lavarse las manos con jabón durante 20 segundos, o usar desinfectante para manos, reduce la propagación de la transmisión.

**A los negocios de cuidado personal se les requiere:**

- Realizar una limpieza y desinfección ambiental continua y de rutina de las áreas de alto contacto (por ejemplo: puertas, perillas de las puertas, rieles, grifos del lavabo, manijas del sanitario) con un [desinfectante aprobado por la Agencia de Protección Ambiental \(EPA, por sus siglas en inglés: Environmental Protection Agency\) para el SARS-CoV-2](#) (el virus que causa COVID-19), aumentando la frecuencia de la desinfección durante las horas pico o tiempos de alta de densidad de clientes; desinfectar todos los objetos compartidos (por ejemplo, terminales de pago, mesas) entre cada uso.
  - Desinfectar equipos y muebles en áreas de servicio, tales como asientos, capas y sillones de lavado con champú, entre cliente y cliente.

**Se recomienda que los negocios de cuidado personal:**

- Abastezcan, siempre que esté disponible, desinfectante para manos (con al menos 60% de alcohol) en las entradas y en otras áreas. Verifiquen y resurtan sistemáticamente y con frecuencia, los desinfectantes para manos (con al menos 60% de alcohol) y asegurar que jabón y materiales de secado de manos estén disponibles en los lavamanos.
- Requieran lavado de manos del personal inmediatamente antes de cada cita.
- Provean pañuelos desechables para toser y estornudar adecuadamente, así como contenedores de basura.

- ❑ Si se proporciona servicio de toallas, las toallas sucias deben mantenerse en recipientes cerrados, manejados mínimamente por los empleados, y los empleados deben lavarse las manos inmediatamente después de manipular telas sucias. Las toallas deben lavarse y secarse a temperatura alta.

## Observación de síntomas

Debe alentarse a los empleados a realizar una auto observación para detectar síntomas como fiebre, tos o falta de aliento.

Si desarrollan síntomas, deben notificarlo al supervisor y quedarse en casa. Puede obtener más información sobre [cómo observar síntomas](#) en los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC.

### A los negocios de cuidado personal se les **requiere**:

- ❑ Establecer un plan para retirar a los empleados del trabajo, si desarrollan síntomas.
- ❑ Hacer que los empleados que presenten síntomas cuando llegan al trabajo, o que se enfermen durante el día, sean separados inmediatamente de otros empleados, clientes y visitantes; deben ser enviados a casa.
- ❑ Publiquen letreros en la entrada principal solicitando que las personas que hayan tenido síntomas de fiebre y/o tos no ingresen, como por ejemplo, volantes [Recuerda las 3Ms/No entre si presenta síntomas](#) en (inglés- [Color, Black & White](#); español- [Color, Black & White](#)).

### Se recomienda que los negocios de cuidado personal:

- ❑ Establezcan y hagan cumplir políticas de ausencia por enfermedad, con el fin de prevenir la propagación de enfermedades; incluyendo:
  - Refuerzo de políticas para que los empleados se queden en casa si están enfermos.
  - Fomento del amplio uso de políticas de ausencia por enfermedad.
  - Ampliación de políticas de ausencia pagada para permitir que los empleados se queden en casa cuando estén enfermos.
- ❑ De acuerdo a [las guías de los Centros CDC](#), si un empleado ha sido diagnosticado con COVID-19, o se presume que hay un resultado positivo dado por un profesional médico debido a síntomas mostrados, el empleado debe quedar excluido del trabajo hasta que:
  - No presente fiebre al menos 24 horas desde la recuperación, (sin hacer uso de medicamentos para bajar la fiebre); Y
  - Los síntomas hayan mejorado (por ejemplo, la tos, dificultad para respirar); Y
  - Hayan transcurrido al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas.

*\*Ya no se recomienda una estrategia basada en prueba para discontinuar el aislamiento o las precauciones, y los empleadores no deben exigir documentación de prueba con resultado negativo para permitir el regreso de un trabajador.*

- ❑ De acuerdo a [las guías de los centros CDC](#), si un empleado ha sido diagnosticado con COVID-19, pero no tiene síntomas, debe permanecer fuera del trabajo hasta que hayan pasado 10 días desde la fecha de su primera prueba de diagnóstico de COVID-19 con resultado positivo, suponiendo que posteriormente no haya desarrollado síntomas desde su resultado positivo a la prueba.

## DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE CAROLINA DEL NORTE

- Requieran a los empleados sintomáticos que usen mascarillas hasta que abandonen las instalaciones. Debe implementarse un procedimiento de limpieza y desinfección de acuerdo a [las guías de los centros CDC](#), por parte de personal asignado, una vez que el empleado enfermo se retire.
- Brinden a los empleados información sobre las líneas de ayuda para acceder a información u otro tipo de apoyo, en referencia al COVID-19; por ejemplo, las [líneas](#) de ayuda 211 y Hope4NC (1-855-587-3463).

### **Negocios de cuidado personal pueden considerar:**

- Realizar una revisión diaria para detectar [síntomas](#) (cuestionario estandarizado de entrevista ([inglés](#)|[español](#))) en los empleados en la entrada del lugar de trabajo, enviando inmediatamente a casa a los trabajadores que presenten síntomas para [aislarlos](#).

### **Protección de poblaciones vulnerables**

La información sobre quién corre mayor riesgo de enfermedad severa está disponible en los sitios Web de los Centros [CDC](#) y del [NCDHHS](#).

#### **Se recomienda que los negocios de cuidado personal:**

- Designen un horario específico para que las personas con mayor riesgo accedan al sitio sin la presencia de la población en general (como temprano en la mañana o en la tarde).
- Permitan que el personal se pueda identificar a sí mismo como de alto riesgo de enfermedad grave y reasignar el trabajo para minimizar el contacto cara a cara; permitir mantener una distancia de seis pies de los demás, o trabajar a distancia (teletrabajo), si es posible.

### **Combate de la desinformación**

Ayudar a que la información que sus empleados obtengan provenga directamente de fuentes confiables. Usar recursos provenientes de fuentes confiables, como los centros [CDC](#) o [NCDHHS](#) para fomentar conductas que prevengan la propagación del COVID-19.

#### **Se recomienda que los negocios de cuidado personal:**

- Provean a los trabajadores información sobre las estrategias de prevención y mitigación para COVID-19, utilizando métodos como videos, seminarios Web o materiales impresos como preguntas y respuestas frecuentes. Algunas fuentes confiables incluyen [NC DHHS COVID-19](#), [Recuerda las 3Ms: Mascarilla, Mantener, Manos](#), [las últimas actualizaciones sobre COVID-19 de NC DHHS](#), [materiales y recursos sobre COVID-19 del DHHS de Carolina del Norte](#).
- Coloquen letreros y carteles para recordarle a los clientes y al personal acerca del distanciamiento físico, como los que se encuentran en [Recuerda las 3Ms: Mascarilla, Mantener, Manos](#) y los que se encuentran en las [Herramientas de redes sociales para COVID-19](#).

### **Sistemas de agua y ventilación**

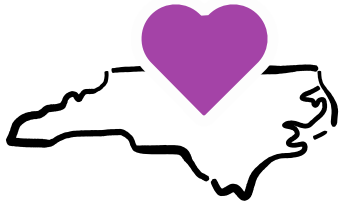
El uso reducido de sistemas de agua y ventilación puede plantear sus propios riesgos para la salud. Como resultado del agua estancada o detenida, existe un aumento del riesgo de crecimiento de *legionella* y otros patógenos transmitidos por el agua.

#### **Se recomienda que antes de reabrir, los negocios de cuidado personal:**

- ❑ Sigán [las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades CDC](#) para Reabrir Edificaciones luego de un Cierre Prolongado, o luego de una Operación Reducida, con el fin de minimizar el riesgo del surgimiento de enfermedades asociadas con el agua.
- ❑ Se aseguren de que los sistemas de ventilación funcionen correctamente, aumentar la circulación del aire exterior, tanto como sea posible, abriendo ventanas y puertas, usando ventiladores u otros métodos. No abrir ventanas y puertas si eso representa un riesgo para la seguridad o la salud de las personas que usan las instalaciones.

### Recursos adicionales

- Departamento de Salud y Servicios Humanos NC DHHS: [North Carolina COVID-19](#)
- CDC: [Lineamientos provisionales para empresas y empleadores](#)
- CDC: [Limpieza y desinfección de sus instalaciones](#)
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC: [Guía de reapertura](#)
- Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los EE. UU.: [Desinfectantes para el uso contra el SARS-CoV-2](#)
- Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) de los EE. UU.: [Seguridad alimentaria y la enfermedad por coronavirus de 2019 \(COVID-19\)](#)
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU./Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés): [Lineamientos sobre la preparación de los centros de trabajo para la COVID-19](#)
- Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU.: [Lineamientos sobre la fuerza laboral de la infraestructura crítica esencial](#)



**#StayStrongNC**

**Al mantener la distancia nos unimos.  
Proteja a su familia y vecinos.**

**Obtenga más información en [nc.gov/covid19](https://nc.gov/covid19).**



NC DEPARTMENT OF  
HEALTH AND  
HUMAN SERVICES